



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACION GUIPUZCOANA DE GOLF

En San Sebastián, a las 9.00 horas del viernes 21 de Octubre de 2016, en la sede de la Federación Guipuzcoana de Golf sita en el Paseo de Anoeta nº5 de San Sebastián, se reúne la Junta Electoral de la Federación Guipuzcoana de Golf para proclamar de forma definitiva las candidaturas presentadas a los diferentes estamentos que compondrán la Asamblea de la Federación Guipuzcoana de Golf.

1.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la admisión provisional de candidaturas a la Asamblea de la Federación Guipuzcoana de Golf, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se procede a la proclamación definitiva de los miembros electos o electas de los cinco estamentos y apertura del plazo para la presentación de candidaturas a Presidente/Presidenta hasta el día 28 de Octubre del presente.

Los miembros electos de los cinco Estamentos son los siguientes:

a) Por el Estamento de Clubes:

- R.G.C de San Sebastián
- R.G.C.de Zarauz
- R.N.C.G San Sebastián Basozabal
- Goiburu Golf

b) Por el Estamento de Jugadores:

Doña Marina Irujo Petit, con DNI 34082211Y y licencia VB01367587

c) Por el Estamento de Jueces y Arbitros:

Doña Asunción Ugalde Retegui, con DNI 15973292E y licencia VB09285029.

d) Por el Estamento de Profesionales:

Don Iñaki Alustiza Martinez, con DNI 72470802X y licencia VB031284p





e) Por el Estamento de Asociaciones y Colectivos dedicados a la promoción del golf.

IRELORE DEBALUR GOLF CLUB

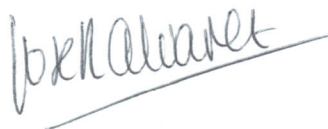
A partir de hoy y hasta el próximo día 28 de Octubre, queda abierto el plazo de presentación de Candidaturas a Presidente/Presidenta.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas.

San Sebastián, a 21 de Octubre de 2016.

La Junta Electoral

Fdo.: El Presidente



Don José Ramón Álvarez Navarro

